LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ORLANDO MANUEL VEGA PEREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 73.194.358 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1443781 del 12 de Marzo de 2020

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Evaluador en los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

Plazo: Del 16 de Marzo de 2020 Hasta 15 de Septiembre del 2020

.

Inicio de Ejecución: 16 de Marzo de 2020

Término de Ejecución: Nueve (09) Meses.

Obligaciones Específicas del contrato:

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato. Prestar servicios de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales, para la especialidad en el área de Gestión Administrativa en las normas 210601020, 260101054 y 260101008, en el marco del proceso de Evaluación y Certificación por Competencias

Adición: Del 16 de Septiembre de 2020 Hasta el 14 de Diciembre de 2020

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VENTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($22.740.900), se adiciono el valor del contrato la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($11.370.450), por sesenta (60) días. Quedando el valor total del contrato en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($34.111.350)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

2. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2323720 de 04 de Marzo de 2021

Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Evaluador en los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.
Plazo:	Del 09 de Marzo de 2021 Hasta 06 de Septiembre del 2021
Inicio de Ejecución:	09 de Marzo de 2021
Término de Ejecución:	244 días

Obligaciones Específicas del contrato:

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato. Prestar servicios de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales, para la especialidad en el área de Gestión Administrativa, en el marco del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. - Normas: 210601020-260101054-260101008. Presentar informes mensuales al supervisor del contrato.

Adición:	Del 07 de Septiembre de 2021 Hasta el 05 de Noviembre de 2021
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. ($23.423.130), se adiciono el valor del contrato la suma de siete millones ochocientos siete mil setecientos diez pesos M/CTE. ($7.807.710), por sesenta (60) días. Quedando el valor total del contrato en la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($31.230.840)

Se expide a solicitud del interesado (a), a los 21 días del mes de Marzo del 2023.

BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora del Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yaris F.
Revisó: Astrid R.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. 085-DC-CL-2023

FORMATO DE CERTIFICADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LA DIVISIÓN DE CONTRATOS CERTIFICA QUE:

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, *identificada con el N.I.T. 890.480.123-5, celebró un (1) contratos de prestación de servicios profesionales con* ***ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía número* ***73.194.358*** *expedida en Cartagena, así:*

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	***261-2020***	***Año: 2020***
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a la prestación personal e independiente, de los servicios profesionales como Coordinador Administrativo del Proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" , para atender los diferentes procesos que se le asignen en las diferentes zonas de ejecución del proyecto.		
Obligaciones específicas: EL CONTRATISTA se obliga a satisfacer todas las obligaciones que surjan por la naturaleza misma de la orden de prestación de servicios. Además, se obliga a: 1) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen en la zona de atención del proyecto correspondiente, de acuerdo con la naturaleza del servicio. 2) Rendir informe, de acuerdo a las actividades que se realicen en la zona directamente asignada. 3) Informar a la Universidad las anomalías que evidencie en el desarrollo del proyecto. 4) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, sustentado con actas y medios de verificación- fotografía-videos. 5) Realizar administración de los recursos del proyecto, teniendo en cuenta su gestión para el apoyo de las actividades técnicas que se realizan en el mismo. 6) Gestión de recurso humano del equipo administrativo, velar por el funcionamiento y cumplimento de las actividades administrativas. 7) Plantear y estructurar procesos y procedimientos administrativos, que estén acorde con el funcionamiento de la entidad ejecutora. 8) Estar afiliado al Sistema de Seguridad Social y al Sistema de Riesgos Profesionales.		
Término de ejecución del Contrato: tres (3) meses.	***Valor Total del Contrato:*** **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.359.132.OO)**	
Fecha de Contrato: 23/09/2020	***Fecha de inicio de ejecución: 23/09/2020***	
Fecha de terminación: 22/12/2020		

El contrato antes mencionado suscrito entre ***LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA y ORLANDO MANUEL VEGA PÉREZ,*** *cumplió con los plazos de ejecución y los términos obligacionales, conforme dan cuenta los documentos que reposan en la carpeta contractual respectiva.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Cartagena de Indias, D. T y C., a los ocho (15) días del mes de marzo de 2023.

RD0478-2023

Krystie Margarita Herrera Bossio

Jefe de la División de Contratos

Código de verificación 6caa52545f1f2600b54dfe3abcb258e9797767f7 *usted podrá consultar en el siguiente enlace la veracidad de la firma del documento https://serviciosdigitales.sistemasudec.com/index.php/secretaria-general/verificar-firma https://*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA

HACE CONSTAR QUE:

El señor **ORLANDO MANUEL VEGA PEREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No.73.194.358 de Cartagena, suscribió y ejecuto con el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales al Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena, poro desarrollar actividades en la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible, en lo referente o las actividades relacionadas con los bases de dolos RESPEL

CONTRATO No.	FECHA	ESTADO
354	20 de Octubre hasta el 29 de Diciembre de 2017	Ejecutado
072	23 de Enero hasta el 22 de Agosto de 2018	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

- Apoyar las actividades relacionados con los bases de datos de lo empresas generados de residuos Peligrosos (RESPEL) localizadas en el Perímetro Urbano del Distrito de Cartagena.
- Apoyar o lo Subdirección Técnico de Desarrollo Sostenible, en lo consolidación de informes relacionados con las empresas generadoras de residuos peligrosos (RESPEL).

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales en la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

CONTRATO No.	FECHA	ESTADO
334	01 de Octubre hasta el 30 de Diciembre de 2018	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

- Apoyar las actividades relacionadas con las bases de datos de las empresas generados de residuos peligrosos (RESPEL) Localizados en el Perímetro Urbano del Distrito de Cartagena.
- Apoyar a la Subdirección técnica de desarrollo sostenible, en la consolidación de informes relacionados con las empresas generadoras de residuos peligrosos,

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales para Desarrollar Actividades en el Marco del Proyecto Operación y Mantenimiento de Bocana y Dársena.

CONTRATO No.	FECHA	ESTADO
188	15 de Marzo hasta el 14 de Noviembre de 2019	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

- Apoyar en el cumplimiento de las actividades de mantenimiento y normal funcionamiento de los equipos e instalaciones y del cumplimiento de las funciones de todo el personal administrativo, técnico y de apoyo operativo.

- Apoyar la Coordinación Interinstitucional, conducentes a asegurar el correcto funcionamiento de la Bocana y estimular la utilización de la Bocana como tema de estudio y tesis en universidades y realizar charlas y/o presentaciones de divulgación.

El Establecimiento Publico Ambiental no adquirió vínculo laboral con el contratista, por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestaciones o indemnizatoria.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado a los 26 días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

YOVANNI ORTIZ RAMOS
Subdirector Administrativo y Financiero.
Tel. 6421316

Proyecto: RESC

TRANSCARIBE S.A
NIT. 806.014.488-5

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE

De conformidad con la información evidenciada y constatada de los expedientes físicos que reposan en la entidad y en SECOP, se pudo constatar que el señor **ORLANDO MANUEL VEGA PEREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **73.194.358** celebro con Transcaribe S.A, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 112 DEL 26 DE ENERO DE 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de una (01) persona natural, que haya cursado y aprobado materias de las siguientes profesiones: administración de empresas, economía, contaduría pública, o ingeniería industrial, electrónica, civil, o de transporte y vías, para que apoye a la dirección de operaciones en la coordinación de acciones en la operación, tales como variaciones al programa de servicios y aplicación de contingencias.

OBLIGACIONES:

- Apoyar a la Dirección de Operaciones en el desarrollo de acciones que contribuyan en la generación de la programación de la operación de los servicios del SITM, mediante el registro de novedades del comportamiento de la operación, según aspectos observados en el desarrollo de la misma vs la necesidad de transporte de los usuarios del SITM.
- Realizar actividades de monitoreo de cumplimiento de los objetivos de la planeación del SITM, mediante el uso de las metodologías establecidas, así como de las herramientas informáticas proporcionadas por los entes relacionados al SITM.
- Apoyar a la Dirección de Operaciones, en la coordinación desde el Centro de Control con el fin de enlazar las actividades de supervisión, inspección y despacho, puntos de atención, portales, rutas Troncales y alimentadoras del SITM, con el fin de efectuar los ajustes requeridos al proceso de prestación de servicios.
- Apoyar a la Dirección de Operaciones, en la asignación del personal según el cargo en estaciones, puntos de atención, portales, rutas troncales y alimentadores del SITM con su respectiva programación de turnos de operación, con el fin de garantizar la normal prestación del servicio de transporte masivo.
- Asistir a las reuniones, diligencias o eventos que le sean indicados, acatando las directrices e instrucciones impartidas para tal fin.
- Asistir a reuniones periódicas realizadas con el personal de campo, con el propósito de revisar el comportamiento de la operación y entregar la información a las áreas encargadas para la realización de ajustes que haya lugar.
- Apoyar a la Dirección de Operaciones, en la toma de decisiones asertivas que contribuyan al correcto funcionamiento de la operación en los casos que se requieran.

- Apoyar los procesos de conciliación del recaudo de la tarifa a través del software de recaudo y de los mecanismos disponibles del SITM, como torniquetes o equipos y software de la sala del Centro de Control.
- Apoyar los procesos de liquidación de kilómetros de los concesionarios de transporte, basado en la aplicación de control de flota, las planillas de campo, las novedades de operación del SGN y cualquier otro medio que Transcaribe disponga para tal fin.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: 29 de enero de 2018
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Veinte Millones De Pesos M/Cte. ($20.000.000) Iva Incluido.
VALOR ADICIONADO OTROSI No. 1: Siete Millones Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte. ($7.666.667) Iva Incluido.
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: Ocho (8) meses
PLAZO ADICIONADO OTRO SI No. 1: Tres (3) meses y Dos (2) días.
FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2018

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 044 DEL 15 DE ENERO DE 2019.

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios y de apoyo a la gestión, de una (01) persona natural, con conocimientos en administración de empresas, economía, contaduría pública, o ingeniería industrial, electrónica, civil, o de transporte y vías, para que apoye a la dirección de operaciones en la coordinación de acciones en la operación, tales como variaciones al programa de servicios y aplicación de contingencias.

OBLIGACIONES:

- Apoyar a la dirección de operaciones en el desarrollo de acciones que contribuyen en la generación de la programación de la operación de los servicios del SITM, mediante el registro de novedades del comportamiento de la operación, según aspectos observados en el desarrollo de esta vs la necesidad de transporte de los usuarios del SITM.
- Realizar actividades de monitoreo de cumplimiento de los objetivos de la planeación del SITM, así como la identificación de aquellas novedades que estén relacionadas con la evaluación de los niveles de servicios, mediante el uso de las metodologías establecidas, así como de las herramientas informáticas proporcionadas por los entes relacionados en el SITM.
- Apoyar a la dirección de operaciones, en la coordinación desde el centro de control con el fin de enlazar las actividades de supervisión, inspección y despacho, puntos de atención, portales, rutas troncales y alimentadoras del SITM, con el fin de efectuar los ajustes requeridos al proceso de prestación de servicios.
- Apoyar a la dirección de operaciones, en la asignación del personal según el cargo en estaciones, puntos de atención, portales, rutas troncales y alimentadores del SITM, con su respetiva programación de turnos de operación, con el fin de garantizar la normal prestación del servicio de transporte masivo.
- Asistir a las reuniones, diligencias o eventos que le sean indicados, acatando las directrices e instrucciones impartidas para tal fin.
- Asistir a las reuniones periódicas realizadas con el personal de campo, con el propósito de revisar el comportamiento de la operación y entregar la información a las áreas encargadas para la realización de ajustes que haya lugar.

- Apoyar a la dirección de operaciones, en el seguimiento al comportamiento de cada una de las rutas realizando acciones de regulación necesarias para preservar la correcta operatividad del sistema.
- Apoyar los procesos de conciliación del recaudo de la tarifa a través del software del recaudo y de los mecanismos disponibles del SITM, como torniquetes o equipos y software de la sala del centro de control.
- Apoyar en la elaboración, impresión, y revisión de las planillas de despacho de cada una de las rutas, verificando los datos a diligenciar por el personal encargado, con miras a garantizar el debido control de la flota de operación.
- Apoyar a la dirección de operaciones en la elaboración y seguimiento de los turnos diseñados para el personal en campo encargado de las diferentes actividades relacionadas con la operación del problema.
- Llevar a cabo el debido control de las bitácoras de novedades a cargo del centro de control de la entidad.
- Establecer enlace con la policía nacional, DATT y CRUED para la atención de novedades que se presenten en la operación del sistema.
- Apoyar en el diseño y establecimientos de los desvíos operacionales de cada una de las rutas cuando así lo demande la operación del sistema.
- Realizar el patronamiento de las diferentes rutas del sistema.
- Apoyar los procesos de liquidación de kilómetros de los concesionarios de transporte, basado en la aplicación de control de flota, las planillas de campo, las novedades de la operación del SGN y cualquier otro medio que transcaribe disponga para tal fin.
- Los demás que le sean asignadas por el supervisor.

FECHA DE INICIO: 16 de enero de 2019
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Dieciocho Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. ($18.375.000) Iva Incluido.
VALOR ADICIONADO OTROSI No. 1: Seis Millones Quinientos Sesenta Y Dos Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($6.562.500) Iva Incluido.
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: Siete (7) meses
PLAZO ADICIONADO OTRO SI No. 1: Dos (2) meses y quince (15) días.
FECHA DE TERMINACION: 30 de octubre de 2019.

Es pertinente mencionar que lo que se certifica en la presente es un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en los términos de la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y las normas complementarias, no se trata de una certificación laboral.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de enero de 2023.

NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó:
María Alejandra Yépez
Oficina Jurídica.

PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERALES
PARA LA INDUSTRIA GLOBAL S.A.S

PSIG carga S.A.S
nit: 901067385-7

CERTIFICA:

Que el señor **ORLANDO VEGA PÉREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **73.194.358 de Cartagena** (Bolívar), laboró en esta empresa desde abril del 2017 hasta septiembre del 2017, en el cargo de coordinador administrativo, en el cual se destacó, demostrando muy buenas habilidades técnicas, humanas y conceptuales, con excelentes resultados de acuerdo a las metas establecidas.

Para mayor constancia se expide este certificado a solicitud del interesado a los (06) días del mes de septiembre de 2017

Atentamente,

EDILBERT MENDOZA ARGÜELLES
Representante Legal
wa 300 3220895

SERVICIOS & INGENIERÍA DE COLOMBIA

Cartagena de Indias D.T. y C, 24 de junio del 2017

A quien le interese,

La firma **Servicios e Ingeniería de Colombia SAS** con **NIT: 900 250 054 - 4,** certifica que el Señor **Orlando Vega Pérez**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 73.194.358** de Cartagena, estuvo vinculado laboralmente con nosotros desde enero del 2015 hasta diciembre del 2016 (2 años), en el cual se desempeñó de manera notable, con respeto y responsabilidad en el cargo de Director Administrativo gestionando y desarrollando negocios para la compañía, así como funciones administrativas naturales del cargo.

Atentamente,

Victor Vega C.

Víctor Miguel Vega Castilla
Represente Legal
Servicios e Ingeniería de Colombia SAS
NIT: 900 250 054 - 4

Centro Av. Venezuela #8B -18 Edificio David ofic. 202
PBX (57) (5) 6601358 E-mail: sic.dcomercial@gmail.com
Cartagena - Colombia

Scanned by CamScanner